

Andacollo, DICIEMBRE 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	EVELYN ANDREA PASTEN PASTEN
R.U.T	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Aseo y Ornato
Función según contrato	Administrativa

3.- Funciones realizadas durante el mes DICIEMBRE de 2024.

En el mes de DICIEMBRE de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Mantener una agenda diaria de los temas que se atienden.
- Apoyo en la atención telefónica de público presencial y telefónicamente.
- Mantener la documentación clasificada.
- Reclutar personal para entrevista de trabajo.
- Revisar los correos, por separado y a diario y traspasar la documentación.
- Recepcionar la correspondencia (manual y electrónica), registrar y distribuir.
- Apoyo en la supervisión del trabajo del personal de aseo interno del municipio.
- Resguardar en carpetas toda documentación que emite el departamento con sus correlativos en orden.
- Confeccionar memos.
- Confeccionar oficios.
- Confeccionar actas de recepción.
- Confeccionar certificados.
- Apoyar en la recepción de entrega de materiales de aseo, cuando sea necesario.
- Apoyar en las distribuciones del personal en labores de aseo en terreno y dirigir operativos de Aseos.
- Apoyar a Lorenzo Castro en la salida de vehículos y redacción de Decretos cuando sea necesario.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de DICIEMBRE de 2024.

Para constancia firman:

EVELYN ANDREA PASTEN PASTEN

JUAN RIVERA LUCERO

Servidor Municipal a Honorario

Jefe (s) departamento Aseo y Ornato